## **PUROSIN S.A.**

## INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2011

FECHA DEL INFORME: 16 de Marzo de 2012.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con la disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como a la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de PUROSIN S.A. Para el ejercicio económico de 2011.

- 1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
- 4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía ha tenido una utilidad gravable de \$10.407,83 dólares, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y a disposición de los socios.

REGISTRO DE

SOCIEDADES

3 0 MAR 2012

Atentamente.

PABLO R. DIAZ CASTILLO

C.I. # 0904073574 CPA.REG.13872